

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE					TRÁMITE:	X
CAMBIO DE PROPIETARIO EN AGUA POTABLE					SERVICIO	
DESCRIPCIÓN						
CAMBIO DE PROPIETARIO EN EL PADRÓN DE AGUA POTABLE A SOLICITUD DEL CONTRIBUYENTE						
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DAYF-03-26					
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 1 NUMERAL 4.3.1 Y 8, 10,20 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.					
	ARTICULOS 33, 34 Y 45 FRACCION IX DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS					
	DECRETO NÚMERO 258.- POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TARIFAS APLICABLES AL PAGO DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. TAL Y COMO SE ESTABLECE EN LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS: DECIMO SEXTO Y 130, Y 130 BIS DE LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE 2025. ACUERDO DE CABILDO EN SU CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2025, EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.					
DOCUMENTO A OBTENER	RECIBO DE AGUA POTABLE A NOMBRE DEL NUEVO PROPIETARIO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDEFINIDA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL		DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)		
			SI			
CUANDO SE REALIZA EL TRASLADO DE DOMINIO.						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	SI, SUJETO A REVISIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA						
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS						
COPIA DE TRASLADO DE DOMINIO	COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. COPIA DE PAGO AL CORRIENTE EN SERVICIO DE AGUA.	NO	I	ART. 115 Y 116 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
NO		I	ARTÍCULO 1 NUMERAL 4.3.1 Y 8, 10,20 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE:			
NO		I	ARTICULOS 33, 34 Y 45 FRACCION IX DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS			
DECRETO NÚMERO 258.- POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TARIFAS APLICABLES AL PAGO DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE						



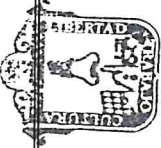
			AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, A LAS DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. TAL Y COMO SE ESTABLECE EN LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS: DECIMO SEXTO Y 130, Y 130 BIS DE LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE 2025. ACUERDO DE CABILDO EN SU CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2025, EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
COPIA DE TRASLADO DE DOMINIO	I		ART. 115 Y 116 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	I		ARTÍCULO 1 NUMERAL 4.3.1 Y 8, 10, 20 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
COPIA DE TRASLADO DE DOMINIO	NO	I	ART. 115 Y 116 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	NO	I	ARTÍCULO 1 NUMERAL 4.3.1 Y 8, 10, 20 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE.
COPIA DE PAGO AL CORRIENTE EN SERVICIO DE AGUA.	NO	I	ARTÍCULOS 33, 34 Y 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
			DECRETO NÚMERO 258-POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TARIFAS APLICABLES AL PAGO DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, A LAS DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. TAL Y COMO SE ESTABLECE EN LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS: DECIMO SEXTO

Y 130. Y 130 BIS DE 1A



FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿EL CAMBIO DE PROPIETARIO EN AGUA POTABLE TIENE ALGÚN COSTO?
RESPUESTA:	NO
PREGUNTA FRECUENTE	¿AL MOMENTO ME ENTREGA ALGUN DOCUMENTO?
RESPUESTA:	NO
PREGUNTA FRECUENTE	NO APLICA
RESPUESTA:	NO APLICA
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, MEX.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. DIEGO ANTONIO ROJAS SANCHEZ JEFE DE INGRESOS MUNICIPALES	 MIRO-CARLOS GONZÁLEZ MENDOZA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS TEPOTZOTLÁN, MEX.	04 DE JUNIO DE 2026.



2025-2027
DIRECCION DE
ADMINISTRACION
Y FINANZAS